

Dagua, 04 de mayo 2026

Cuenta de Cobro N. 3
ALCALDÍA MUNICIPIO DE DAGUA
NIT. 800.100.514-5

DEBE A:

TIRSO ENRIQUE MAYA PITRE
CC. 6.223.669 de Candelaria

La suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (2.400.000)**

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEL MUNICIPIO DE DAGUA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Me acojo al Artículo 383 del estatuto tributario para lo cual solicito me sea aplicada la tabla de retención de ingresos laborales allí establecidas, para lo cual certifico que no contrató personal para ejecutar mi contrato.

Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: **NO SOY RESPONSABLE DEL IVA**
(Art.329 del ET y Decreto 99 de 2013)

Cordialmente,



TIRSO ENRIQUE MAYA PITRE
CC. 6.223.669 de Candelaria
Cel. 3175608773

Dirección Vereda el Palmar/ Virgen parte Baja
Cuenta de Ahorro No. 295022677 del Banco de Bogota

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141118973932	
				 (415)7707212489984(8020) 000014111897393 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 2 2 3 6 6 9		6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 6 2 2 3 6 6 9	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio Candelaria	
31. Primer apellido MAYA		32. Segundo apellido PITRE		33. Primer nombre TIRSO	
35. Razón social				34. Otros nombres ENRIQUE	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Dagua	
41. Dirección principal KM 36 VDA EL PALMAR					
42. Correo electrónico tirsomaya1234@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 9 5 2 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 1		48. Código 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 1 2 1		50. Código 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MAYA PITRE TIRSO ENRIQUE 985. Cargo CONTRIBUYENTE					